

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LAS VENTAS DE RETAMOSA

Nombramiento de Tenientes de Alcalde de la Corporación Municipal de Las Ventas de Retamosa.

Doña Victoria Solana de León, Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.) mediante el presente Decreto, he resuelto:

Primero: Nombrar los siguientes Tenientes de Alcalde de esta Corporación Municipal:

Primer Teniente de Alcalde: Don Rubén de Jesús de la Varga.

Segundo Teniente de Alcalde: Doña Magdalena de León Juzgado.

Segundo: En virtud de lo indicado en el artículo 47 del R.O.F., al Teniente de Alcalde, en cuanto tal, le corresponderá sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero: De la presente resolución de esta Alcaldía, se dará cuenta al pleno en la primera sesión que se celebre, notificándose, además personalmente al señor de Jesús de la Varga y a la señora de León Juzgado, y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.

Cuarto: Quedan derogados y anulados los Decretos y Resoluciones así como cualquier otra resolución que se oponga y/o contradiga el contenido del presente Decreto.

Las Ventas de Retamosa 20 de junio de 2011.- La Alcaldesa, Victoria Aldana de León.

N.º I.-6379